

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

**Acta N° 004-FTTG-007-2017
Local N° 209**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de septiembre del 2017, siendo las 13H00, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Ing. Jaime Faggioni S., Director Comercial de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR LA SRA. ANGELA ESCOBEDO AYОВI RESPECTO DEL LOCAL N° 209 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. VARIOS.**

PUNTO UNO.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR LA SRA. ANGELA ESCOBEDO AYОВI RESPECTO DEL LOCAL N° 209 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 18 de septiembre del 2017, presentó dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta el siguiente oferente:

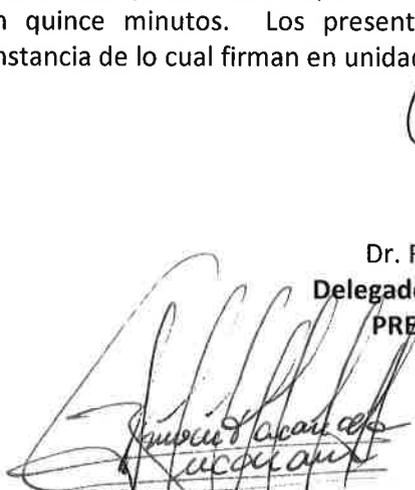
- 1. SRA. ANGELA ESCOBEDO AYОВI.-** Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:
 - Presenta planilla de servicio básico en la que conste la dirección domiciliaria de la oferente.
 - Presenta Certificado bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.
 - Presenta declaración del impuesto al valor agregado ya que dentro de las obligaciones tributarias establecidas en el RUC, no se encuentra obligado a presentar declaración del impuesto a la renta.

Una vez concluida la revisión de la convalidación y en virtud de que la oferta cumple íntegramente con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso el Comité de conformidad con lo establecido en la sección 2, apartado 2.10 de las bases de la subasta resuelve:

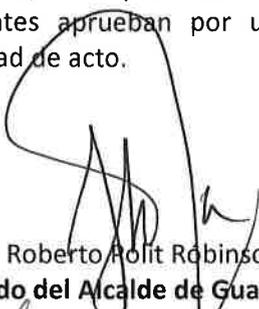
1. **ACEPTAR** las convalidaciones de errores presentadas por la **Sra. Ángela Escobedo Ayovi** respecto del local **N° 209**.
2. **CONVOCAR** al comité de subasta a la etapa de calificación por puntaje el día **lunes 02 de octubre del 2017 a las 11H30**, de conformidad a lo establecido en la sección dos apartado 2.10.3 de las Bases de Subasta.
3. **PUBLICAR** la siguiente acta a través de la página web de la Fundación.

**PUNTO DOS.-
VARIOS**

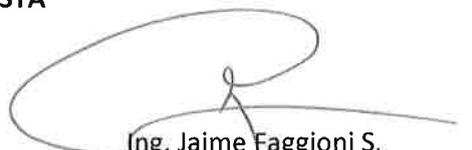
No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas con quince minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Ab. Anwar Macancela B.
Director Jurídico FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA



Dr. Roberto Polit Robinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA



Ing. Jaime Faggioni S.
Director del Centro Comercial FTTG
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE SUBASTA